



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

26-

Fusagasugá, 2018-05-30

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicio
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha **30 MAYO 2018**

Hora **3:19 Pm**

Firma *[Firma]* N° Folios **-1-**

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Dg 18 No. 20-29

Ciudad

Asunto y/o Ref: Respuesta a observaciones técnicas invitación pública 056 -2018

Luego de realizar la revisión de la documentación enviada por el proponente HYLÁ COLOMBIA LTDA, se establece que dichos documentos son homologables toda vez que el acta de inicio y el acta de liquidación son evidencias de la ejecución de un contrato, y contienen la información requerida en los requisitos técnicos habilitantes de la invitación pública N°056 de 2018.

Por lo tanto, nos permitimos concluir que el proponente HYLÁ COLOMBIA LTDA queda **HABILITADO** en relación a la evaluación técnica.

Cordialmente,

[Firma]
SERGIO ALEJANDRO MATIZ PARRA

Profesional IV – Direc

tor Biblioteca Fusagasugá

Universidad de Cundinamarca

Jefe Unidad de Apoyo Académico

[Firma]
VoBo. DAVID ENRIQUE CHAVARRO

Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Yair Andrés Gutiérrez Garzón

12.1.13.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional